

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/1967 *Inicio de Expediente de expropiación forzosa, citación de propietarios y relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto "Construcción de planta de tratamiento de Rcd's en Santiago Pontones".*

Edicto

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el 26 de abril de 2022 y en relación con el expediente de expropiación forzosa, a tramitar por el procedimiento de urgencia, para la ejecución del proyecto de obra "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RCD'S EN SANTIAGO-PONTONES (JAÉN)" acordó lo siguiente:

PRIMERO. Iniciar expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 20 de su Reglamento.

SEGUNDO. Aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto, que se incluye a continuación como Anexo.

TERCERO. Proceder a la publicación de estos acuerdos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago Pontones, de la sede electrónica de esta Corporación <https://sede.dipujaen.es/Tablón>, así como un resumen en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en los diarios de mayor circulación de la provincia, con notificación personal a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, en relación con el 18, de la Ley de Expropiación Forzosa

CUARTO. Convocar a los titulares de los bienes que figuran en la citada relación anexa, para que comparezcan el día 18 de mayo de 2022 en el Ayuntamiento de Santiago Pontones, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras, sin perjuicio de trasladarse posteriormente a la finca si se estimase necesario. De conformidad con el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa se notificará a cada uno de los, interesados mediante citación individual, el día y la hora del levantamiento del acta previa.

A dicho acto deberán asistir los titulares de derechos y bienes que se ocupan, personal o legalmente representados, con aportación de los documentos acreditativos de su personalidad (DNI/NIF), así como la documentación acreditativa de su titularidad (escritura pública, recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del último año o fotocopias compulsadas de estos documentos y cualquier otro que consideren pertinente), pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

QUINTO. Designar al funcionario de carrera de esta Corporación D. José Troya Lomas, Jefe

del Negociado de Expropiaciones, como representante de la Diputación Provincial de Jaén en todos los actos y diligencias necesarias para la tramitación del expediente, con arreglo al procedimiento establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RCD'S EN SANTIAGO-PONTONES (JAEN)"

Nº Prop	Interesados	Nº Polígono	Nº Parcela	Superficie Expropiada (m ²)	Cultivo Arboles
1	MARIA JOSÉ ALGUACIL FERNÁNDEZ Y FRANCISCO JAVIER PUNZANO LÓPEZ	14	398	4.114	Improductivo

Jaén, 9 de mayo de 2022.- El Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ LUIS AGEA MARTINEZ.